



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1329 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1329/05/12/2023)

Resolución N° 8478-00-2023

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DEL CENTRO TECNOLÓGICO QUÍMICO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El segundo punto del Orden del día, informe de Comisiones Asesoras, ítem 2.2.1.;

El Memorándum DP N° 27/2023, de fecha 03 de noviembre de 2023, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6494, de fecha 03 de noviembre de 2023, mediante el cual la Directora de Planificación, Econ. Ana Paola González Burgos, eleva la propuesta de Manual de Organización y Funciones, de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación (*Versión 1*), de la Facultad;

El Memorándum DP N° 28/2023, de fecha 07 de noviembre de 2023, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6555, de fecha 07 de noviembre de 2023, mediante el cual la Directora de Planificación, Econ. Ana Paola González Burgos, eleva la propuesta de Manual de Organización y Funciones, del Centro Tecnológico Químico (*Versión 1*), de la Facultad;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 8463-00-2023, Acta N° 1327 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1327/07/11/2023), por la cual se remite a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos, la propuesta de Manual de Organización y Funciones, de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para su estudio correspondiente;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 8466-00-2023, Acta N° 1327 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1327/07/11/2023), por la cual se remite a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos, la propuesta de Manual de Organización y Funciones, del Centro Tecnológico Químico, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para su estudio correspondiente;

El Dictamen favorable N° 12/2023, de fecha 04 de diciembre de 2023, de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos, sobre la propuesta de los Manuales de Organización y Funciones, de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación y del Centro Tecnológico Químico, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, con sugerencias de modificaciones que ya se realizaron en el documento;

CD/SFCQ/CSST/JDCA

Página 7 de 62

Misión: “La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos”

Visión: “Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1329 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1329/05/12/2023)

Resolución N° 8478-00-2023

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

RESUELVE:

- Art. 1°.- APROBAR el Manual de Organización y Funciones, de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuyo documento se anexa y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2°.- APROBAR el Manual de Organización y Funciones, del Centro Tecnológico Químico, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuyo documento se anexa y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO**
SECRETARIO



Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA Y PRESIDENTA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"